



| | | |
|--|--|--|
|  <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p> | <p align="center">FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p align="center">ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p> |  <p>FIDENA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> |
|--|--|--|

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, EN LO CONCERNIENTE AL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE COSTO DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E17-2019

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle de Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 8 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Arq. Alberto Aguirre Bosch, Subdirector de Administración, servidor público designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, mediante el Oficio N° DAF/131/2019 de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

Se hace constar que la presentación y apertura de proposiciones es de manera mixta por lo que serán tomadas en cuenta las propuestas recibidas de manera presencial en este acto y las electrónicas enviadas a través del Sistema CompraNet.

Acto seguido, se hace constar que no se presentaron licitantes de manera presencial a este Acto.

Así mismo, se relacionan las propuestas presentadas de manera electrónica a través del Sistema CompraNet por los licitantes que a continuación se enlistan; procediéndose al acceso al citado sistema para la descarga y posterior apertura de las proposiciones.

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES DE MANERA ELECTRÓNICA |
|-----|--|
| 1 | METLIFE MÉXICO, S.A. |

Con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 de su Reglamento, la Convocante procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de manera electrónica en este acto, revisando la documentación presentada de manera cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, es decir sin que ello implique la evaluación cualitativa de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

| LICITANTE | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA |
|----------------------|--|
| METLIFE MÉXICO, S.A. | PRESENTO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DEL ANEXO A AL ANEXO AA SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 y 6 DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. |

De conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley y para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley, la recepción de las proposiciones se entenderá realizada una vez que éstas sean analizadas durante la evaluación; es decir, la entrega de las proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones es estrictamente material, y se dará la recepción, jurídicamente hablando, hasta que se haya concluido la evaluación y se verifiquen los documentos presentados, asimismo se hace constar en la presente acta que se descargaron los archivos electrónicos presentados por el licitante que participa en el procedimiento de contratación en la modalidad electrónica, mismos que se procederán a imprimir para su

posterior entrega a las áreas encargadas de realizar la evaluación cualitativa de los mismos.

Se hace constar que respecto del Anexo "C" Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes, durante el presente acto se verificó la presentación de dicho documento, por parte del licitante que participa en el presente procedimiento a través del Sistema CompraNet, es decir que se haya cargado dicho anexo en el referido sistema; para efectos de transparencia respecto del Anexo "Q" Compromisos con la Transparencia con Terceros de la proposición presentada a través del Sistema CompraNet, se procederá a imprimirlo para la respectiva formalización por parte del servidor público que preside el acto y para efectos de notificación será remitido a través del Sistema CompraNet al licitante que participa de manera electrónica, para ello se utilizara el apartado Mensajes Unidad Compradora / Licitantes dentro del procedimiento código 939618.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 39 fracción VIII del Reglamento de la Ley. Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al importe por concepto de Subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la proposición económica presentada, cuyo importe se consigna a continuación.

| LICITANTE | PARTIDA | SUBTOTAL ANTES DE I.V.A |
|----------------------|---------|-------------------------|
| METLIFE MÉXICO, S.A. | ÚNICA | 1'222,302.16 |

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 8 de la Convocatoria de la Licitación y considerando la modalidad en que la proposición fue recibida, es decir de manera electrónica a través del Sistema Compranet, la proposición económica fue rubricada por el servidor público designado por la Convocante

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación cualitativa y con base en ella, se emitirá el **fallo** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve** a las **doce** horas en esta misma sala, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte (20) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1856718.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés en participar como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las once horas cuarenta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de tres (3) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quien recibe copia de la misma.

POR EL FIDEICOMISO.

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------------|---|---|
| C. Amparo García Acevedo | Jefa del Departamento de Vinculación En representación del Director de Educación |  |



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROPOSICIONES

| | Náutica | |
|--|---|--|
| Arq. Alberto Aguirre Bosch | Subdirector de Administración | |
| C.P. Erika Castro Flores | Subdirectora de Finanzas | |
| Lic. Rosalía Gaytán García | Subdirectora de Recursos Humanos | |
| Lic. José Mauricio Castañeda Novelo | Departamento Jurídico | |
| Lic. Juan Carlos Carbó Godínez | Jefe del Departamento de Jurídico | |
| Lic. Berenice Victoria Corte | Jefa del Departamento de Adquisiciones | |
| C. Jorge Cruz Martínez | Jefe del Departamento de Recursos Humanos | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

| Nombre | Cargo | Firma |
|---|---------------------------------------|-------|
| Lic. Roberto Rodríguez Lavadores | Titular del Área de Responsabilidades | |

-----FIN DEL ACTA-----